

GUAYAQUIL, 24 DE MARZO DEL 2017

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía
TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos a la presente fecha y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2016 y en calidad de Comisario Principal de la compañía *TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR* comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a NIF Normas de Internacionales de Información Financiera, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que a la presente fecha la compañía presento los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2016.

Es lo que se puede apreciar de acuerdo a la revisión que se pudo realizaren la compañía *TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR* Al 31 de Diciembre del 2016.

COMISARIO PRINCIPAL



CPA, JOHANNA IRLANDA CEDEÑO
CED 0918521485